

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 120

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2018-5687** *Información pública de solicitud de autorización para cerramiento de tejavana existente en paraje El Picudo, de Herrera de Ibio.*

Por don Fermín de la Cueva Labrada ha sido solicitada autorización para cerramiento de tejavana existente en la parcela 207 del polígono 504 del Catastro de Rústica de este municipio (39041A504002070000UH), en el paraje de El Picudo, de la localidad de Herrera de Ibio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 4 de junio de 2018.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2018/5687